

Consultas Realizadas

Licitación 387938 - ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA - AD REFERENDUM 2021

Consulta 1 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL,

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2020
consultamos respetuosamente considerar que los ítems sean separados en insumos según las marcas, puesto que son insumos varios y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. Esta limitación, en adición a la falta de requerimiento de Autorización del Fabricante, da la pauta de que todo el lote del llamado está direccionado a un solo vendedor cuya comercialización de productos no respeta la cadena de distribución de las marcas involucradas. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2020
Al respecto aclaramos que la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto y la adjudicación por el total en la cual se requieren varias marcas, de esta manera no se está limitando a los posibles oferentes, al contrario, al no solicitar la Autorización de fabricantes y distribuidores de los bienes solicitados, consideramos que de esta manera se posibilita a pequeñas y medianas empresas. También está amparada dentro de los artículos de la ley 2051 y es parecer de la convocante mantener el tipo de adjudicación debido a que es difícil determinar las cantidades mínimas o máximas requeridas puesto que innumerables cantidades de equipos informáticos (fotocopiadoras e impresoras) se encuentran distribuidas por distintas unidades de la Armada Paraguaya en todo el territorio nacional, conforme se verifico en el SICP existen diversidad de empresas dedicados al ramo sean afines al rubro o empresas unipersonales quien ofertan dichos tipos de productos, también como referencia las adjudicaciones anteriores donde participa (dos) o mas oferentes por esa razón solicitamos ajustarse a lo establecido en el PBC. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en su delicada función.		